



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
SALVAGUARDA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SU ENTORNO, QUE OTORGA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Salvaguardar la integridad física de las personas y su entorno ante una situación de emergencia o siniestro implica la implementación de acciones preventivas, de auxilio y recuperación orientadas a la reducción de riesgos y la atención oportuna de contingencias. Estas acciones comprenden la intervención coordinada ante eventos como incendios, sismos, derrumbes, deslaves, inundaciones, fugas de sustancias peligrosas y otros accidentes que puedan poner en peligro la vida, los bienes y el equilibrio del entorno social y ambiental.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SHA-CMPC-04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 76, fracción XXVI; 76, fracción III; y 78, fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Artículo 163 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México. Artículo 25 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Huixquilucan, Estado de México,		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que la población necesite la asistencia de los cuerpos de emergencia para prevenir, atender o controlar situaciones que representen un riesgo para la vida, la salud o el entorno, incluyendo incidentes como incendios, sismos, derrumbes, deslaves, inundaciones y fugas de sustancias peligrosas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a inspección y verificación por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil, con el propósito de evaluar las condiciones y riesgos de la emergencia y supervisar la correcta ejecución de los trabajos necesarios para proteger a la población y su entorno.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
En caso de emergencia, la población deberá comunicarse de inmediato a los números de contacto de la Coordinación Municipal de Protección Civil: 5516675352, 5559493799, 5536041440, o al número de emergencias 911, para recibir asistencia y coordinación oportuna de los cuerpos de emergencia.	No	No Aplica	Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
En caso de emergencia, la población deberá comunicarse de inmediato a los números de contacto de la Coordinación Municipal de Protección Civil: 5516675352, 5559493799, 5536041440, o al número de emergencias 911, para recibir asistencia y coordinación oportuna de los cuerpos de emergencia.	No	No Aplica	Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Dar aviso inmediato por cualquier medio disponible a la Coordinación Municipal de Protección Civil o al 911.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica



Actualización año 2026



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del H. Ayuntamiento			Coordinación Municipal de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez			
DOMICILIO				
CALLE	Quintana Roo		NO. INT. Y EXT.:	9
COLONIA	Huixquilucan de Degollado		MUNICIPIO	Huixquilucan
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Las 24 horas, los 365 días del año	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16675352	No Aplica	protección.civil@huixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Base Operativa de Protección Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Marco Antonio Heredia Moreno			
DOMICILIO				
CALLE	Cedros		NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	Primer Cuartel, Barrio de San Marfín		MUNICIPIO	Huixquilucan
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Las 24 horas, los 365 días del año	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59493799 y 36041440	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los horarios de atención en la Base Operativa de Protección Civil?			
RESPUESTA:	La Base Operativa de Protección Civil brinda atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para garantizar una respuesta inmediata ante cualquier emergencia.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los números de teléfono de emergencia?			
RESPUESTA:	son 5559493799, 5536041440, y el número nacional 911			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?			
RESPUESTA:	Sí			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
No aplica				



Actualización año 2026

HUIXQUILUCAN 2025-2027

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Secretaría del H. Ayuntamiento Coordinación Municipal de Protección Civil</p> <p>LIC. MARCO ANTONIO HEREDIA MORENO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10/febrero/2026.</p>
---	--	--